

República de Colombia
Departamento del Magdalena



Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Promiscuo Municipal de Sitionuevo
jpmsitionuevo@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO.

El suscrito secretario hace constar que a las ocho de la mañana (08:00 A.M), de hoy siete (7) de Noviembre del año dos mil veintitrés (2023), se fija en lista por el término de un (1) día los siguientes procesos, para correr traslado por el término legal de tres (3) días la liquidación de crédito presentada por la parte demandante a la parte demandada.

	CLASE DE PROCESO
1	EJECUTIVO SINGULAR SEGUIDO POR BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. EN CONTRA DE RITA MILENA VASQUEZ RUIZ. RAD. # 47-745-40-89-001-2016-00020-00.
2	EJECUTIVO SINGULAR SEGUIDO POR BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. EN CONTRA DE JOSE ALFREDO RUIZ GUTIERREZ. RAD. # 47-745-40-89-001-2016-00099-00.
3	EJECUTIVO SINGULAR SEGUIDO POR BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. EN CONTRA DE ROCIO ANDREA GOMEZ GUERRERO. RAD. # 47-745-40-89-001-2018-00012-00.
4	EJECUTIVO SINGULAR SEGUIDO POR BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. EN CONTRA DE DILIA ROSA GUTIERREZ MANGA. RAD. # 47-745-40-89-001-2019-00089-00.
5	EJECUTIVO SINGULAR SEGUIDO POR BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. EN CONTRA DE EDGAR MANUEL ROSALES PAREJO. RAD. # 47-745-40-89-001-2016-00021-00.
6	EJECUTIVO SINGULAR SEGUIDO POR BANCO BBVA EN CONTRA DE LUZ MAERY SUAREZ VARELA. RAD. # 47-745-40-89-001-2023-00090-00.

Sitionuevo, noviembre siete (7) de Dos Mil Veintitrés (2023).

Vence traslado el día diez (10) de noviembre de 2023, a las 5:00 P.M.

JULIO CESAR GARAY DONADO
SECRETARIO